

## Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

Llano Subercaseaux 2585  
San Miguel

Teléfono : 554 6645  
Fax : 554 5574

[www.conservadorsanmiguel.cl](http://www.conservadorsanmiguel.cl)  
secretaria@conservadorsanmiguel.cl

### COPIA DE INSCRIPCION

### REGISTRO DE PROPIEDAD

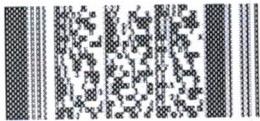
El conservador que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a Fojas

22821

Número 18304 , año 2013 del REGISTRO DE PROPIEDAD está conforme con su original.

San Miguel, 29 de Marzo de 2016.-

C: 2016030408



F2E9-2F9P4-48



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada.-  
Ley N° 19.799.- Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Chile.  
Verifique su validez en [www.veridoc.cl](http://www.veridoc.cl).  
Verifique con el código F2E9-2F9P4-48



FE. 22821

N°18304 /

C 88305  
CHILLIJAXP  
HERENCIA  
Alejandro Alvial Sáez<sup>24</sup>  
A  
David Antonio Alvial Aguirre y Otros<sup>11</sup>  
Rep. N° 26.938

San Miguel, veinticuatro de diciembre  
del año dos mil trece. Don David An-  
tonio Alvial Aguirre, Run 12.288.703-  
0, don Alejandro Isaac Alvial Agui-  
rre, Run 11.669.482-4, don Marcelo  
Cristian Alvial Aguirre, Run  
11.886.564-2, don Marco Antonio Al-  
vial Villagra, Run 12.898.364-3, y  
doña Sonia Ester Aguirre Arias, Run  
6.241.861-3, cónyuge, de este domici-  
lio, son dueños los derechos que le  
correspondían a don Alejandro Alvial  
Sáez, en el sitio N° 18, de la manza-  
na "C", que forma parte de un inmue-  
ble ubicado en la comuna de La Gran-  
ja, Rol de Avaluó N° 2418-18, que  
deslinda: **Al Norte**, en 50 metros, 97  
centímetros, con sitio N° 17; **Al Sur**,  
50 metros 96 centímetros, con sitio  
N° 19; **Al Oriente**, 10 metros con ca-  
lle Elqui; y **Al Poniente**, 10 metros  
con sitio N° 28. Los adquirieron por

Conforme al certifi-  
cado extendido por  
el Servicio de Im-  
puestos Internos N°  
1878, de fecha 17 de  
Diciembre de 2013,  
se declaró prescrito  
el plazo legal para  
ejercer las acciones  
del cobro de impues-  
to a las herencias de  
la sucesión del centro.  
San Miguel, 24  
de diciembre del año  
2013. *Ley*



herencia de la persona nombrada, fa- FS.22821  
vta

llecido el 12 de Septiembre del año  
2004; según posesión efectiva inscri-  
ta bajo el N° 61153 del año 2013,  
concedida por el Director Regional,  
Región Metropolitana, del Servicio de  
Registro Civil e Identificación, Chi-  
le, oficina Santiago, en virtud de lo  
dispuesto en la Resolución Exenta N°  
34738, de fecha 9 de Diciembre del  
año 2013. El título anterior está  
inscrito a fs. 20.089 N° 15.986 de  
2013 Requiere: Jaime Galindo Ga-  
ray.

*JG*

## Conservador de Bienes Raíces de San Miguel

Llano Subercaseaux 2585  
San Miguel

Teléfono : 554 6645  
Fax : 554 5574

[www.conservadorsanmiguel.cl](http://www.conservadorsanmiguel.cl)  
secretaria@conservadorsanmiguel.cl



**Con las siguientes Notas Marginales :**

Rep.1077 16/01/14 cv

transferida a fs. 771 vta. N° 786 de 2014.-17-01-2014